

vadas al amparo de la Orden reguladora, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y no haber atendido al requerimiento para subsanar errores o, en su caso, para aportar los documentos preceptivos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Trinidad, núm. 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 22 de mayo de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitudes que han sido archivadas en la convocatoria de ayudas para el Fomento del Asociacionismo Comercial y el Desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos, correspondientes al ejercicio 2006.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 20 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el Fomento del Asociacionismo y el Desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos (BOJA núm. 24, de 6 de febrero de 2006), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Plaza de la Constitución, 13, de Jaén, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 16 de mayo de 2006.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inadmisión de las solicitudes presentadas al amparo de la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2006) (Empresas).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 9, de 16 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 16 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de las solicitudes presentadas fuera del plazo establecido o no cumplen las condiciones exigidas en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 16 de mayo de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 17 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 614/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por doña M.^a Cristina Sillero Salomón y otros recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 614/2005 contra la Orden de 25 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes, convocado por Orden de 5 de abril de 2005.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 29 de septiembre de 2006, a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de mayo de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 17 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 680/05, Sección 3.^a, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por doña María Belén Díaz Beato recurso contencioso-administrativo núm. 680/05, Sección 3.^a, contra las resoluciones que desestiman por silencio administrativo el recurso de alzada formulado por la recurrente contra la Resolución de la Comisión de Baremación publicada el 22.7.2005, por la que se eleva

a definitiva la puntuación de la fase de concurso de la Oferta de Empleo Público para el Cuerpo de Maestros 2005 y el recurso de reposición, formulado contra la Resolución de 26 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 22 de febrero de 2005.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de mayo de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

CORRECCION de errores del Decreto 88/2006, de 11 de abril, por el que se asignan a la Consejería las funciones y servicios en materia educativa tras pasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 957/2005, de 29 de julio, encomendados al Instituto Social de la Marina (BOJA núm. 78, de 26.4.2006).

Advertidos errores en la parte referida al personal docente del Anexo del Decreto 88/2006, de 11 de abril, por el que asignan a la Consejería de Educación las funciones y servicios en materia educativa tras pasados por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Real Decreto 957/2005, de 29 de julio, encomendados al Instituto Social de la Marina (BOJA núm. 78, del 26 de abril), procede publicar nueva relación nominativa del referido personal, en sustitución de la anterior.

RELACION NOMINATIVA DEL PERSONAL DOCENTE QUE SE ASIGNA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
31.654.193	ANDRADES RAMOS, Francisco
31.388.918	ARAGÓN RAMÍREZ, José
31.194.048	BARRIENTOS PICAZO, Rosario
31.315.100	BAZÁN GONZÁLEZ, Francisco Miguel
52.326.275	BIANCHI MILLÁN, Inmaculada
27.844.839	CARO BENÍTEZ, Francisco
31.248.587	CHIRINO MANZANARES, M ^a Magdalena
28.524.442	COBOS CRUZ, M ^a Ángeles
28.414.226	COUSINOU GONZÁLEZ, Francisco José
31.307.303	CUEVAS ESCARARTE, Rafael
29.468.281	DÍAZ CÁRDENAS, Josefa
31.599.473	DÍAZ IBÁÑEZ, Diego
31.696.513	DIOSDADO SELMA, M ^a Esther
31.233.906	DOMÍNGUEZ TOCINO, Antonio
31.325.289	ESQUIVEL RODRÍGUEZ, José Manuel
31.299.376	ESTRADA ALCÓN, Adrián
31.210.752	FERNÁNDEZ ESPINOSA, Antonio
75.741.174	FERNÁNDEZ MALIA, Francisco Alonso
31.196.644	GALLARDO DOMÍNGUEZ, Isabel
31.505.283	GARCÍA GARCÍA, José Luis
29.721.002	GÓMEZ MARTÍN, Manuela M ^a
31.613.403	GÓMEZ REGUERA, Manuel Bartolomé
31.198.523	GONZÁLEZ QUIRÓS, Antonio Manuel
31.401.472	GONZÁLEZ TORAYA, M ^a Lluçh
52.331.073	HERMOSILLA REAL, Silvia
29.467.336	HERNÁNDEZ CARRILLO, Juana M ^a
29.469.900	HERNÁNDEZ ORTA, Isabel
31.618.573	HIDALGO OTAOLAURRUCHI, Hermenegildo
07.431.702	IGLESIAS ANTONIO, M ^a Soledad
10.592.483	LLACA GUTIÉRREZ, José Luis
28.911.764	LÓPEZ CAÑADAS, Darío
31.214.108	LÓPEZ SÁNCHEZ, Rosario
31.576.148	MALIA JIMÉNEZ, Manuel

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
52.334.408	MARTÍNEZ GARCÍA, M ^a José
31.339.540	MATARRANZ GUTIÉRREZ, Guadalupe
31.171.625	MATEOS VISGLERIO, Isidro
32.848.037	MIRA GARCÍA, Elvira
31.609.217	MORA BAYÓN, Germán
52.322.674	MOREIRA ORCHA, Manuel
31.238.903	MORENO VERDULLA, M ^a del Carmen
07.427.857	MUÑOZ PANIAGUA, Angel
29.056.922	MUÑOZ ROBLES, Aurora
31.591.397	NÚÑEZ REINA, Rafael
29.722.075	OBIOLS ZARRA, M ^a Luisa
31.311.807	ODERO GARCÍA, Francisco
31.557.863	PABLOS BERMÚDEZ, Rafael
31.178.244	PALMA RUIZ, Francisco
33.254.271	PARADA DÁVILA, Francisco Manuel
31.232.116	PÉREZ ACUÑA, Isabel M ^a
52.327.403	PÉREZ ÁLVAREZ, Alicia
12.197.241	PÉREZ ARIAS, M ^a Inmaculada
24.884.696	PÉREZ CASTILLO, Amparo
23.804.914	PÉREZ SABIO, Zoraida
48.886.902	PIELFORT ASQUERINO, Cristina
31.579.068	PINERO IBÁÑEZ, Rafael
44.027.773	POSADO MUÑOZ, Natividad
31.646.231	RAMÍREZ CAZALLA, Miguel Angel
44.031.262	RAMÍREZ RUIZ, Yolanda
31.589.745	REYES IGLESIAS, José
30.496.508	RICO VILLEGAS, Juan
75.828.116	RODRÍGUEZ AMATE, Antonio
31.306.954	ROMÁN MARTEL, Antonio
31.200.429	ROMERO LÓPEZ, M ^a Dolores
31.407.397	SÁNCHEZ-FERRAGUT GARCÍA, M ^a Teresa
70.478.375	SERRANO BRIZ, Tomás
52.264.558	SERRANO PICAS, Marina
75.305.299	SOLANO HERNÁNDEZ, José Andrés
31.314.011	SUMARIVA GONZÁLEZ, M ^a Dolores
48.885.605	TABOADA GARCÍA, Silvia
75.873.976	TAPIA ACOSTA, Eduardo
31.636.523	VARGAS OTERO, M ^a Consuelo
29.698.908	VELASCO PÉREZ, José M ^a
31.177.335	VERANO PAREJO, Carmelo Luis
28.372.764	VERJEL MARTÍNEZ, Carlos
29.467.599	VIEGAS RODRÍGUEZ, Josefa
28.437.399	VILLALONGA DE BORJA, Diego Rafael
31.634.604	VILLEGAS ENRÍQUEZ, Félix
31.580.590	VILLEGAS ESPINOSA, Manuel Jesús
31.553.990	ZENÓN MARISCAL, Ramón

Sevilla, 16 de mayo de 2006

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de mayo de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la desafectación parcial de la vía pecuaria «Cañada Real de Córdoba a Sevilla», en el tramo que discurre de forma intermitente por zonas de El Gordillo, Los Labrados, Jarilla, Nueva Jarilla, Los Abetos, Cruz de Cartuja, Caravacas y El Toril, en el término municipal de La Rinconada, provincia de Sevilla (VP 247/04).

Examinado el Expediente de Desafectación Parcial de la vía pecuaria «Cañada Real de Córdoba a Sevilla», en el término municipal de La Rinconada, provincia de Sevilla, en el tramo que va intermitentemente por suelos urbanos y urbanizables de El Gordillo, Los Labrados, Jarilla, Nueva Jarilla, Los Abetos, Cruz de Cartuja, Caravacas y El Toril, instruido por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla, se ponen de manifiesto los siguientes